

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CÓRDOBA

MONTERÍA, VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). –

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR RODRIGO MARTIN VILLALOBOS TRESPALACIOS CONTRA COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.

RADICADO: 230013105002-2021-00302-00

Encontrándose el presente asunto en espera de la realización de la diligencia programadas mediante auto de fecha 08 de marzo de 2023, para el próximo 01 de mayo de 2023 a las 09:00 am, se otea que por descuido involuntario del juzgado no se tuvo en cuenta que dicha fecha fue fijada en un día inhábil. Por lo anterior, se procede a establecer nueva fecha para la diligencia anteriormente enunciada.

En atención a lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Montería,

ORDENA:

REPROGRAMAR las audiencias de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas y la de Trámite Y Juzgamiento dentro del presente proceso, para el día **03 de MAYO de 2023 a las 02:30 de la tarde.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ
JUEZA

VMM

Firmado Por:

Karem Stella Vergara Lopez

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a9036516561805b43102469737367879806bc8aa080dc1da7269273f2194115**

Documento generado en 21/04/2023 03:47:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>